

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Depto.: SECRETARIA GENERAL

Sección: ADMINISTRATIVA

Oficio Núm.: SN/2014

Expediente: ACTAS DE CABILDO/2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En Tetela del volcán, cabecera municipal de su mismo nombre, del Estado de Morelos, siendo las 11:00 horas del día 01 de Abril del 2014, reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal los C.C. JAVIER MONTES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EDUARDO MARTINEZ LOPEZ, SINDICO MUNICIPAL, ROBERTO DIAZ CORTES, REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ALEJANDRO MENDOZA GARCIA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, DR. PABLO REYES MARTINEZ, REGIDOR DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION Y PROFRA. PATRICIA HERNANDEZ AYALA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, que con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; dio inicio la sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista de los miembros del cabildo.
- 2.-Verificación de quórum legal.
- 3.-Instalación de la sesión, en su caso.
- 4.- Propuesta de campaña para el registro de los establecimientos comerciales del Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, para expedir la licencia de funcionamiento con un 50% de descuento a los negocios que no vendan bebidas alcohólicas.
- 5.- propuesta para realizar campaña donde se condone el 100% en los recargos a todos los establecimientos comerciales que están atrasados con el pago de refrendo en la licencia de funcionamiento.
- 5.- Autorización y/o Rechazo del punto cuatro y cinco del orden del día.
- 6.-Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION:

PUNTOS 1, 2 Y 3.- Con la asistencia del 100% de los miembros del cabildo, se dio por existente el quórum legal, aprobando la instalación y celebración de la sesión ordinaria.

PUNTO 4 y 5.- Con el objetivo de apoyar a la cámara de comercio y a toda persona que así lo requiera, referente a los establecimientos comerciales La Lic. Angélica Chávez Martínez, Directora de Licencias y Reglamentos, del H. Ayuntamiento, propone al cabildo se considere la realización de una campaña para el registro de los establecimientos comerciales existentes en nuestro municipio, la cual consiste en expedir la licencia cobrando únicamente el 50% a los negocios que no vendan bebidas alcohólicas, tomando en consideración que el pago lo realicen hasta la fecha de vencimiento de su licencia, el cual será considerado como pago del refrendo de la misma; así como también propone campaña donde se condone el 100% en los recargos a todos los establecimientos comerciales que están atrasados con el pago de refrendo de su licencia de funcionamiento.

PUNTO 6.-, El CABILDO ACUERDA: POR MAYORIA SE AUTORIZA realizar campaña para el registro de los establecimientos comerciales en nuestro municipio, expedir la licencia cobrando solo el 50 % a los negocios que no vendan bebidas alcohólicas, tomando en cuenta que el pago lo realicen hasta la fecha de vencimiento de su licencia durante los meses de abril, mayo y junio del 2014; así como realizar campaña donde se condone el 100% en los recargos a todos los establecimientos comerciales que están atrasados con el pago de refrendo en la licencia de funcionamiento los meses de abril, mayo y junio del año 2014, con la finalidad de lograr que mas establecimientos comerciales puedan cubrir esta aportación al Municipio.

f lo ez, se les e el



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Depto.: SECRETARIA GENERAL

Sección: ADMINISTRATIVA

Oficio Núm.: SN/2014

Expediente: ACTAS DE CABILDO/2014

PUNTO 6.- Desahogados los puntos del orden del día, se levanta la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando al calce los que en ella intervienen.- Damos Fe.-

"Sufragio Efectivo, No Reelección". Presidente Municipal Constitucional.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Javier Montes Pensitrucional De

C. Javier Montes Pensitrucional De

2013 - 2015

Síndico Municipal

AYUNTAMIENTO ELA DEL VOLCAN, MOR. AUDICATURA MUNICIPAL 2013 - 2015

C. Eduardo Martínez López.

Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

C. Alejandro Mendoza García.

Regidor de Hacienda, Proviamación

H. AYUNTAMIENTO
TETELA DEL VOLCAN, MOR
REGIDURÍA DE HACIENDA

C. Roberto Díaz Cortes. 2015

Regidor de Educación, Cultura y Recreación

Dr. Pablo Reyes Martine Hamiento

REGIDURIA DE EDUCACION 2013 - 2015

Secretaria General

A AYUNTAMIENTO ETEL ODEL VOLCAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL

Profra. Patricia Hernández Ayala15